



## BIBLIOTECA PÚBLICA DE BREMEN CÓDIGO DE CONDUCTA

### DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE NORMAS

La política de la biblioteca es ofrecer una variedad de servicios en una ambiente acogedor, seguro y con acceso equitativo. El Comité Administrativo de la biblioteca reconoce que es su responsabilidad mantener este ambiente. Cualquier actividad que interfiere con los derechos de otros usuarios para tener acceso a la biblioteca es inaceptable. Cualquier actividad que puede resultar en daño físico, emocional o mental a uno mismo o a otros, o puede resultar en daño al edificio, equipamiento o materiales es inaceptable y considerada conducta perturbadora. Si alguien no cumple con las reglas de conducta, la biblioteca se reserva el derecho de pedir que esa persona se vaya y restringir privilegios por un periodo de tiempo específico. Actividades ilegales serán reportadas a la policía.

### CONDUCTA PERTURBADORA Y PROHIBIDA

Conducta perturbadora y prohibida incluye, pero no se limita a:

- Higiene personal que pone en riesgo la salud, seguridad, riesgo sanitario, o es una molestia a otras personas
- Lenguaje abusivo, profano o soez
- Cualquier forma de conducta sexual inapropiada, incluyendo la exhibicion impudica, toque inapropiado, y acoso
- Rogando, mendigando, apostando. También la solicitud o venta de cosas
- El uso de bicicletas, patinetas, patines de ruedas es restringido a las veredas
- Bloqueando pasillos, entradas, o el movimiento libre de usuarios
- Actividad estrepitosa con ruido excesivo, corriendo, peleando o tirando objetos
- Entrando al edificio con animales, excepto animales de servicio definidos en la Ley para Estadounidenses con Discapacidades
- Hostigamiento, intimidación
- Comiendo en la biblioteca, excepto en tiempos designados o en cuartos designados; todas las bebidas necesitan estar cubiertas.
- Ropa inapropiada; las personas sin zapatos o camisas no pueden entrar a la biblioteca
- Irresponsabilidad parental con niños bajo la edad 2 que no tienen supervisión.



304 N. Jackson St., Bremen, IN 46506    Phone: 574-546-2849    Fax: 574-546-4938    [www.bremen.lib.in.us](http://www.bremen.lib.in.us)

- La posesión de armas de fuego excepto los que son permitidos bajo la Ley del Estado de Indiana
- Rechazando las peticiones razonables de cualquier empleado de la biblioteca
- Permaneciendo en la biblioteca fuera de las horas de servicio (a menos que hayan recibido permiso) o permaneciendo en áreas no autorizadas.
- Durmiendo, excepto niños pequeños que están bajo la supervisión de un parent o cuidador.
- Usando alcohol, tabaco, cigarrillos electrónicos, drogas ilegales, o estar bajo la influencia.
- Vandalismo, robo
- Violacion de las leyes, códigos u ordenanzas federales, locales o del estado.

## FALTA DE CUMPLIR CON LA POLÍTICA

Si un usuario viola cualquiera de las reglas ya mencionadas, un empleado de la biblioteca avisará a ese individuo que su comportamiento está violando el Código de Conducta y que necesita dejar de actuar de esa manera. Si el individuo continúa ese comportamiento, un empleado le pedirá que se vaya. Si el usuario se niega a cooperar, la policía vendrá para ayudar a quitar esa persona. Un usuario puede ser prohibido a entrar a la biblioteca por un periodo de tiempo específico. En algunos casos, una violacion de las normas puede resultar en una acusación penal. Los empleados de la Biblioteca Pública de Bremen tienen la responsabilidad de anotar las infracciones para monitorizar los infractores reincidentes.

Aprobado por el Comité Administrativo de la Biblioteca Pública de Bremen, 31 de octubre, 2022